

Contenido

	Pág.
Prólogo	IX
Resumen	XV
Introducción	1

Capítulo I

SOBRE EL DELITO POLÍTICO, LA AMNISTÍA Y EL INDULTO

7

1. Evolución histórica y acercamiento al concepto del delito político	7
2. El delito político en la región: algunas referencias comparativas.....	13
3. Aspectos Jurídicos del delito político en Colombia	17
3.1. Adecuación típica de los delitos políticos	17
4. Delito político frente a los delitos comunes. Antecedentes jurisprudenciales previos al Acuerdo Final	26
5. Amnistía e Indulto	37
6. Tratamiento penal del delito político en el Acuerdo Final	51
7. El tratamiento jurídico benigno frente a los estándares internacionales en materia de justicia	58
8. Procedencia de la Amnistía en el Acuerdo Final	64
9. La amnistía y el indulto como instituciones jurídicas establecidas y desarrolladas en la Ley 1820 de 2016 y complementarias	69
10. Mínimos del procedimiento para la evaluación de solicitudes de amnistía por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz	72
10.1 Sobre la competencia temporal, personal y material....	73
10.2. Relación con el conflicto armado no internacional	81

10.3. Si no hay nexo entre la conducta y el conflicto armado: Remisión a justicia ordinaria	85
10.4. Si hay nexo entre la conducta y el conflicto armado: se estudia el segundo nivel del ámbito de aplicación material	86
10.5. Régimen de condicionalidad	87
11. Propuesta de test para establecer conexidad	90
11.1. Primer nivel:	92
11.2. Segundo nivel:	93
11.3. Tercer nivel:	94
11.4. Cuarto nivel:	96
11.5. En caso de duda sobre la conexidad:	98

Capítulo II

SOBRE LA RENUNCIA A LA PERSECUCIÓN PENAL

101

1. Los mecanismos de definición de la situación jurídica administrados por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas y, en particular, la Renuncia a la Persecución Penal	105
2. La RPP y la posibilidad de su aplicación frente a personas involucradas en crímenes graves	113
3. La posibilidad de conceder RPP a personas involucradas en crímenes graves está autorizada por el ordenamiento jurídico interno	114
(a) La RPP para personas no seleccionadas tiene aval constitucional	114
(b) La jurisprudencia de la SA recalca la aplicación del ordenamiento jurídico de la transición sobre la facultad de aplicar la RPP a personas no seleccionadas	120
4. La RPP y los estándares internacionales.	125
(a) La aplicación de esta figura responde específicamente al contexto colombiano	125
(b) No implica que el Estado abandone el deber de avanzar en materia de esclarecimiento de la verdad; indagar por responsa-	

bilidades en las conductas punibles e investigar, juzgar y sancionar los máximos responsables de los crímenes no amnistiabiles. Promueve el derecho de acceso a la justicia, al tiempo que optimiza la rendición de cuentas y la protección reforzada de los derechos de las víctimas.....	141
(c) El Derecho Penal Internacional (DPI) autoriza la aplicación de mecanismos de selección y priorización sobre los máximos responsables y posibilita mecanismos de renuncia (de iure o de facto) a los demás.....	151
5. RPP: requisitos/criterios de acceso. Requisitos/criterios de mantenimiento.	154
6. Reparación a las Víctimas en el marco del SIP	164
Bibliografía	173
Jurisprudencia relevante.....	176